

BOLETÍN No 3 VIOLENCIA SEXUAL 2020

¿CUALES SON LAS FORMAS MÁS COMUNES DE VIOLENCIA SEXUAL?

Una de las formas de violencia sexual más conocidas es la violación en la que se lleva a cabo el acto sexual de manera forzada. También se incluye dentro de esta categoría todo aquel tipo de relación sexual en la que uno de los sujetos no es capaz de dar o negar su consentimiento debido a alteraciones de conciencia, falta de ella o incapacidad para comprender o hacerse responsable de los propios actos. Este tipo de actos son un delito grave fuertemente penado por ley que pueden producir graves alteraciones a quienes las sufren, tanto a corto como a largo plazo. Estas alteraciones son tanto físicas como psíquicas y emocionales, produciendo una interferencia muy significativa en la actividad normativa de la víctima.

Agresiones sexuales son cometidas por sujetos con quienes la víctima sostiene una

relación de pareja. En estos casos el violador suele creer poseer un cierto derecho a disponer sexualmente de su pareja, ignorando la opinión y el consentimiento de ésta al respecto. Se utiliza la amenaza, la minusvaloración, la manipulación, la coacción o la fuerza bruta para consumir el acto sexual. Se trata de un tipo de maltrato físico y psicológico a veces llevado a cabo como mecanismo de manifestación de poder o incluso como intento de un maltratador de reconciliarse por la fuerza. Algunas de las violaciones que se llevan a cabo están vinculados a estados en que el **sujeto sexualmente agredido no se encuentra en condiciones de dar o no su consentimiento** por no tener el suficiente nivel de conciencia. Este tipo de violaciones pueden ocurrir mientras la víctima duerme o se encuentra convaleciente por una enfermedad, intoxicación en que no es capaz de percibir la situación correctamente. Dentro de esta categoría podemos encontrar la agresión sexual llevada a cabo mediante el

PARA RECORDAR

En la que se lleva a cabo el acto sexual de manera forzada. También se incluye dentro de esta categoría todo aquel tipo de relación sexual en la que uno de los sujetos no es capaz de dar o negar su consentimiento debido a alteraciones de conciencia, falta de ella o incapacidad para comprender o hacerse responsable de los propios actos.

USO.

Otro tipo de violencia sexual es la que se lleva a cabo haciendo que la víctima mantenga relaciones forzadas con otra u otra persona. Obteniendo el explotador beneficios de dicha relación y siendo éste el que fuerza o incita a la víctima al mantenimiento de relaciones.

AGOSTO 2020

De acuerdo con medicina legal los casos de mujeres víctima de delitos sexuales en el mes de agosto en Santander fueron 159

SEPTIEMBRE 2020

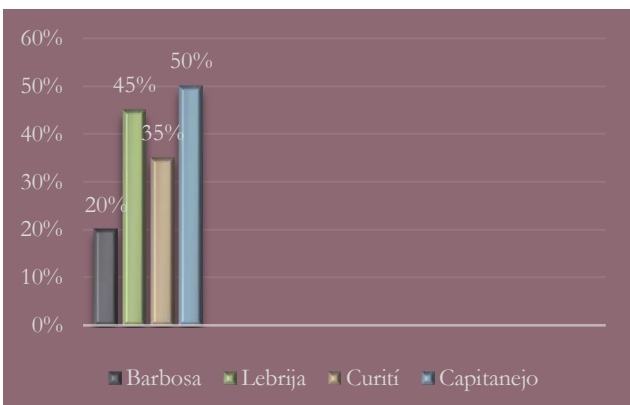
De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, con sus denuncias nos muestra que aumentaron los casos de violencia sexual unos 226 casos.

OCTUBRE 2020

En el mes de octubre aumentaron los casos de violencia sexual unos 445 casos, si miramos en algunos municipios aumentaron más los casos como los son:

- A. Barbosa un 20 por ciento
- B. Lebrija un 45 por ciento
- C. Curití un 35 por ciento
- D. Capitanejo un 50 por ciento

Gráfica 1: Municipios con Aumento de casos

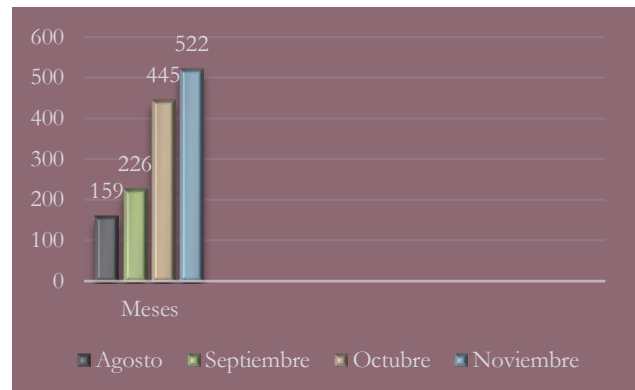


Fuente: Medicina Legal

Noviembre 2020

En el mes de noviembre de acuerdo con medicina legal aumentaron los casos de violencia sexual un 80 por ciento lo cual nos da 522 casos de violencia sexual.

Gráfica 2. Violencia sexual por mes



Fuente: Medicina Legal

CONCLUSIONES

cómo podemos ver los casos en el mes de noviembre, aumentaron mucho más en la violencia sexual, lo primero que tenemos que ver es porque aumenta tanto los casos de violencia sexual, porque en Santander aumenta tanto los casos, debemos ponernos en el lugar de las víctimas mirar cómo podemos ayudarles, y el Santander como puede ayudarle.

Aumentaron más los casos de violencia sexual en Santander, por lo tanto concluimos que tenemos que mirar como prevenimos que aumente más los casos, como ayudamos a la víctima.

Bibliografía:

- <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/En-Santander-se-registran-223-casos-de>
- <https://www.medicinalegal.gov.co/documentos/20143/49523/Violencia+sexual.pdf>
- [Violencia-contra-la-mujer,-intrafamiliar-y-sexual-por-cada-100.000-habitantes.aspx](https://www.medicinalegal.gov.co/documentos/20143/49523/Violencia+sexual.pdf)

EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA EXTENSIÓN TENDRA COMO MISIÓN DESARROLLAR UNA LABOR DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE TODO LO REFERENTE A VIOLENCIA SEXUAL EN SANTANDER

- <https://www.hrw.org/es/report/2019/08/08>

María José Donado Serrano
María Alejandra Rodríguez Duarte
Coordinadora de observatorio de Derechos Humanos y Paz
coord.obs.ddhhypaz@unicienciabga.edu.co
majitodonado@hotmail.com

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y
PAZ

<https://observatorioddhypaz.unicienciabga.edu.co>

/la-guerra-en-el-catatumbo/abusos-de-
grupos-armados-contra-civiles-colombianos-
y

- <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/>

